ACTA FINAL DEL CONTRATO DIRECTO No. 231 DE 2024

Entre los suscritos, **GENEXY TRONCOSO CASTRO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 68.291.795 en su condición de supervisor, quien para efectos del presente se denominará **LA CORPORACIÓN,** por una parte; y por otra parte, **ANA RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.082.972.134, en condición de JEFE DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, quien para efectos del presente se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido dar por terminado el contrato directo No. 231 de 2024, en consideración con los siguientes

HECHOS

1. Que, el día 30 de mayo de 2024, CORPAMAG y EL CONTRATISTA, suscribieron contrato directo No. 231 de 2024 con el objeto de Alquiler de diez (10) espacios comerciales de visibilización en el marco del evento Rueda de conexiones “Conéctate con el Magdalena: Innovación sostenible en el Distrito de Santa Marta- Club Santa Marta el 30 de mayo de 2024 a través de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena”.

2. Que, el día 30 de mayo de 2024 el Supervisor y el CONTRATISTA suscribieron Acta de inicio de Actividades, acordando el inicio de las actividades propias del contrato directo de No. 231 de 2024, de conformidad con los términos del respectivo contrato.

3. Que, el supervisor verificó el cumplimiento en cuanto a las especificaciones, cantidad, fecha de entrega y calidad del producto.

4. Que, en consideración de todo lo anterior, el plazo contractual vence el día 4 de junio de 2024.

5. Que, es necesario que las partes suscriban Acta final de Actividades del contrato directo No. 231 de 2024.

Que, en atención de lo anterior, las partes dan por término el mencionado contrato.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, a los 4 días del mes de junio de 2024.

Genexy Troncoso Castro.

Ana Rodriguez

GENEXY TRONCOSO CASTRO
SUPERVISOR

ANA RODRIGUEZ
SUPERVISOR- CONTRATISTA